

## ACTA DE REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

**TITULO: ACCESO A INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES EN CONEJERAS, TTMM DE PARAUTA E IGUALEJA (PN SIERRA DE LAS NIEVES, MÁLAGA).**

CONTR 2024 1051668 (Expediente MA-33/2024-OBR-AB)

En Málaga, en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en Plaza San Juan de la Cruz n.º 2, a las 09.00 horas del día 21 de mayo de 2025, presencialmente y a través de videoconferencia, previa convocatoria al efecto de la Mesa de Contratación, se reúnen los miembros designados mediante Resolución de 14 de febrero de 2025 que a continuación se relacionan:

### PRESIDENCIA

M. José Navas Aranda, Secretaria General Provincial.

### VOCALES

Ana Patricia Gil Diéguez, Jefa de Personal y Administración General.

Antonio Jesús Nieto Liñán, Jefe de Servicio de Carreteras

Rafael del Río Macías, representante de la Intervención General (Asistencia mediante videoconferencia).

Thomas Jesús del Castillo Delisle, representante del Gabinete Jurídico (Asistencia mediante videoconferencia).

### SECRETARÍA

M. Isabel Pavón Boyero, Jefa de Sección de Contratación.

En primer lugar, según lo acordado en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada con fecha 8 de abril de 2025, se constata que la persona licitadora, CONSTRUCCIONES MAYGAR SL, a través del Portal de Licitación Electrónica- SIREC, presentó con fecha 30 de abril de 2025, dentro del plazo concedido, justificación de la presunta oferta anormalmente baja, y según lo previsto en la cláusula 10.5 del PCAP y el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de octubre, de Contratos del Sector Público, se solicitó la emisión del informe técnico respecto a la justificación de la presunta oferta anormal.

La Mesa procede a la revisión del informe técnico emitido con fecha 12 de mayo de 2025 por el Jefe del Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de Málaga, en el que se hace constar:

*“[...] La oferta económica presentada por el licitador es de 606.752,86 € (IVA excluido), lo que supone un 14,55 % de baja y una reducción sobre el presupuesto base de licitación de 103.314,85 €, estando un 1,97 % por encima del límite de anormalidad, porcentaje que supone la cantidad de 14.004,36 € por debajo del presupuesto mínimo para no incurrir en temeridad.*

*El licitador ha presentado informe de justificación económica sobre la viabilidad de su oferta, alegando suavemente:*

*1. Que CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., dispone de instalaciones, planta de aglomerado asfáltico y cantera en el T.M. de Igualaje (Málaga)*

Plaza San Juan de la Cruz, 2 29007-Málaga  
Tel. 951 932500 Fax. 951 932510



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA M ISABEL PAVON BOYERO	22/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9MQNJBZXY8JRG2PZTEJ29DQ	PÁG. 1/3	

2. Que CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L. dispone en propiedad de toda la maquinaria que se precisa para la ejecución de la obra, así mismo dispone en plantilla de la totalidad del personal técnico para acometer la construcción de dichas obras y además tiene experiencia en obras civiles y pavimentaciones de viales similares a la obra licitada.
3. Que para el cálculo de su oferta económica se han recibido ofertas de los principales proveedores de materiales que son necesarios para la realización del contrato, los cuales ejecutaran ellos con sus propios medios humanos y maquinaria, a los precios del Proyecto con la baja ofertada.
4. Que para las partidas, que ejecutaran al 100%, es decir fabricadas los materiales y aplicados por ellos, indican que optimizaran sus costes de manera que alcance la baja ofertada.
5. Adicionalmente indican que disponen de ofertas de subcontratistas especializados en las partidas que no ejecutaran directamente por su complejidad y especialización, siempre sin alcanzar la máxima subcontratación permitida por la Ley y el Pliego.

El licitador ha presentado escrito donde manifiesta que mantiene la oferta presentada en su día, sin incluir ninguna justificación concreta que permita hacer una valoración objetiva sobre la idoneidad o no del precio ofertado.

Ante la falta de documentación acreditativa y justificativa de la afirmaciones hechas por el licitador, resulta imposible la verificación de las circunstancias que éste alega para considerar su oferta como no incursa en temeridad.

Por ello, se concluye que no se justifica la oferta anormalmente baja, ya que no se incluye suficiente argumentación, concreta y específica, que de soporte al bajo nivel de los precios."

A la vista de la justificación y el informe técnico de la oferta, los miembros de la Mesa de contratación acuerdan no admitir la oferta presentada por la persona licitadora, CONSTRUCCIONES MAYGAR SL.

A continuación, se clasifican las proposiciones admitidas conforme al baremo establecido en el Anexo I-apartado 8 del PCAP, por orden decreciente de puntuación, resultando:

	PERSONA LICITADORA	OFERTAS	OFERTA ECONÓMICA	MESA TÉCNICA	MEJORAS	TOTAL
1	PROBISA VIAS Y OBRAS SLU	624.362,54 €	45,00	39	10	94,00
2	ASFALTOS GARRUCHO SA	650.706,05 €	42,85	37	10	89,85
3	CANTERAS DE ALMARGEN SL	634.953,61 €	44,13	34,5	10	88,63
4	JIMÉNEZ Y CARMONA SA	696.900,00 €	17,41	36,5	10	63,91

Visto lo anteriormente expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación por unanimidad acuerdan lo siguiente:

**Primero.-** Proponer la adjudicación del contrato, ACCESO A INFRAESTRUCTURAS AMBIENTALES EN CONEJERAS, TTMM DE PARAUTA E IGUALEJA (PN SIERRA DE LAS NIEVES, MÁLAGA), a favor de la persona licitadora, PROBISA VIAS Y OBRAS SLU, por haber obtenido la mayor puntuación, por un importe de SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS EUROS Y CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (624.362,54 €), IVA excluido.

Importe de adjudicación desglosado:

Importe total (IVA excluido): 624.362,54 €

Importe del IVA (21%): 131.116,13 €

Importe Total (IVA incluido): 755.478,67 €

Plaza San Juan de la Cruz, 2 29007-Málaga



FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA M ISABEL PAVON BOYERO	22/05/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9MQNJBZXY8JRG2PZTEJ29DQ	PÁG. 2/3	

**Segundo.-** Requerir por medios electrónicos a través del Portal de Licitación Electrónica-SIREC, a la persona licitadora adjudicataria propuesta, PROVISA VIAS Y OBRAS SLU, para que de acuerdo con lo establecido en la cláusula 10.7 del PCAP, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción del requerimiento, presente la documentación que dispone el apartado 2 de la citada cláusula.

Y para que así conste y en cumplimiento de los especificado en la Ley de Contratos del Sector Público, en el PCAP que rige la licitación y en la demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica.

**SECRETARÍA**  
M.ª Isabel Pavón Boyero

**Vº Bº PRESIDENCIA**  
M.ª José Navas Aranda



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE NAVAS ARANDA M ISABEL PAVON BOYERO	22/05/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmB9MQNJBZXY8JRG2PZTEJ29DQ	PÁG. 3/3

